

Datos del Producto																			
Número de Registro:		ES-00483		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:		10/01/2020		Renovación:		Caducidad:		15/09/2027			
Nombre Comercial:		KENJA																	

Titular	Fabricante
ISK BIOSCIENCES EUROPE N.V. Pegasus Park, De Kleetlaan 12B- Box 9 B-1831 Diegem BÉLGICA	ISK BIOSCIENCES EUROPE N.V. Pegasus Park, De Kleetlaan 12B- Box 9 B-1831 Diegem BÉLGICA

Composición
ISOFETAMID 40% [SC] P/V

Envases
Botellas de 0,2 hasta 10 l. Botellas HDPE y HDPE/PA (COEX) de 1, 3, 5, 10 l.

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Acelga	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver Otras Indicaciones reglamentarias (*). Autorizado solo para estructuras abiertas de protección, tales como microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreado y mantas térmicas. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Espinaca	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver Otras Indicaciones reglamentarias (*). Autorizado solo para estructuras abiertas de protección, tales como microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreado y mantas térmicas. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1,2 l/ha	2	10 días	200 - 400 l/ha	Autorizado solo para estructuras abiertas de protección, tales como microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreado y mantas térmicas. 3 ciclos de cultivos al año. Aplicar durante BBCH 60-87.
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-00483 KENJA				SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver Otras Indicaciones reglamentarias (*). Autorizado solo para estructuras abiertas de protección, tales como microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreo y mantas térmicas. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Lechuga	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 l/ha	Autorizado solo para estructuras abiertas de protección, tales como microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreo y mantas térmicas. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	0,8 l/ha	1	--	500 l/ha	Aplicar en pulverización foliar mecánica y/o manual.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	0,8 l/ha	1	--	500 l/ha	Aplicar en pulverización foliar mecánica y/o manual.
Fresal	Botrytis spp.	1,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	Aplicar en pulverización foliar mecánica y/o manual.
Vid	Botrytis spp.	1,5 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	Aplicar en pulverización foliar mecánica y/o manual. Para tareas de reentrada con una duración superior a 2 horas, se establece un plazo de reentrada de 8 días.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Berenjena	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Calabacín	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar durante BBCH 51-89.
Calabaza	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Okra, quimbombo	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Pepinillo	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Pepino	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Pimiento	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar durante BBCH 51-89.
Tomate	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar durante BBCH 51-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Acelga	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver Otras Indicaciones reglamentarias (*). Uso en invernaderos de alta y baja tecnología, walk-in tunnels. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum					

Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Calabacín	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar durante BBCH 51-89.
Calabaza	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Espinaca	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver Otras Indicaciones reglamentarias (*). Uso en invernaderos de alta y baja tecnología, walk-in tunnels. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1,2 l/ha	2	10 días	200 - 400 l/ha	Uso en invernaderos de alta y baja tecnología y walk-in tunnels. 3 ciclos de cultivos al año. Aplicar durante BBCH 60-87.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver Otras Indicaciones reglamentarias (*). Uso en invernaderos de alta y baja tecnología, walk-in tunnels. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Lechuga	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 l/ha	2-6	10 días	400 l/ha	Uso en invernaderos de alta y baja tecnología y walk-in tunnels. 3 ciclos de cultivos al año, con una separación de 51 días entre ellos. Aplicar durante BBCH 12-26.
Okra, quimbombo	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Pepinillo	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Pepino	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 51-89.
Pimiento	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar durante BBCH 51-89.
Tomate	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,2 l/ha	2	7-10 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar durante BBCH 51-89.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Fresal, Berenjena, Calabacín, Calabaza, Okra, quimbombo, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Tomate	1
Acelga, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechuga, Vid	21
Albaricoquero, Cerezo	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre y estructuras de protección abiertas e invernaderos en túneles e invernaderos de alta y baja tecnología por pulverización foliar manual con mochila.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR El aplicador utilizará durante la mezcla/carga (usos al aire libre): - Guantes de protección química. - Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6. - Ropa de protección de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4. - Calzado de uso profesional de material polimérico. Durante la aplicación (usos al aire libre): - Guantes de protección química. - Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6. - Calzado de uso profesional de material polimérico. El aplicador utilizará durante la mezcla/carga (túneles y estructuras de protección abiertas): - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3. - Calzado de uso profesional de material polimérico. - Capucha. - Pantalla facial. Durante la aplicación (túneles y estructuras de protección abiertas): - Guantes de protección química. - Ropa de protección parcial tipo delantal de nivel C3 o equivalente. - Calzado de uso profesional de material polimérico. El aplicador utilizará durante la mezcla/carga y aplicación (usos en invernadero): - Guantes de protección química. - Ropa de protección parcial tipo delantal de nivel C3 o equivalente. - Calzado de uso profesional de material polimérico - Capucha (solo durante mezcla/carga). - Pantalla facial (solo durante mezcla/carga). SEGURIDAD DEL TRABAJADOR El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: - Guantes de protección química (solo para la reentrada en invernadero y en túneles y estructuras de protección abiertas). - Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo. - Calzado cerrado. NORMATIVA APLICABLE - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato. - Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. ☐ Alternativamente a la ropa de protección C1, se puede usar ropa de protección química, tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009. ☐ Alternativamente a la ropa de protección C3, se puede usar ropa de protección química parcial tipo PB (3) con uniones herméticas a los líquidos o tipo PB (4) con uniones herméticas a la pulverización, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009, cuyo material haya superado ensayos de permeación frente a fitosanitarios. - Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2). - Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022. Medidas adicionales de mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. - El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada de 8 días en vid, para tareas de reentrada con una duración superior a 2 horas. - Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado, excepto después de la primera y segunda aplicación que no es necesario el uso de guantes para lechuga. Para fresa deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado, excepto después de la primera aplicación que no es necesario el uso de guantes. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.
--



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
(*) La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso.